

# El poder adquisitivo de los sueldos cae en diez comunidades en dos años

**RECORTES DE HASTA 660 EUROS AL AÑO/** La inflación, la moderación salarial y los bajos sueldos de entrada liman la capacidad de compra de los trabajadores, especialmente en Castilla-La Mancha y Murcia.

Pablo Cerezal. Madrid

Los salarios están subiendo, pero eso no significa que el poder adquisitivo de los trabajadores esté creciendo. De hecho, la capacidad de compra de los sueldos encadena diez trimestres en retroceso y el salario medio ha perdido un 0,7% de poder adquisitivo entre el segundo trimestre de 2017 y de 2019, lo que equivale a 133 euros menos, según un informe publicado ayer por la consultora de recursos humanos Adecco. Y esto es bastante generalizado, ya que hay diez comunidades que registran pérdidas de poder adquisitivo, con Castilla-La Mancha y Murcia a la cabeza.

Estos datos, obtenidos a partir de las cifras del Instituto Nacional de Estadística, reflejan tres factores que han tirado a la baja de la capacidad de compra de los sueldos: la inflación, el escaso crecimiento de los sueldos y la incorporación de nuevos trabajadores. En concreto, los precios han subido un 2,9% en estos dos años, mientras que los salarios de buena parte de los trabajadores han evolucionado en tasas muy moderadas y la contratación de perfiles con sueldos por debajo de la media ha lastreado también la evolución.

Esta variación del poder adquisitivo de los salarios ha sido muy heterogénea entre las distintas zonas de España. De hecho, los sueldos han llegado a caer, en términos de capacidad de compra, en 663 euros anuales desde 2017 en Castilla-La Mancha, seguida de Murcia (573 euros), Andalucía (419), La Rioja (403), Madrid (352) o País Vasco (251), mientras que solo en siete regiones ganan poder adquisitivo y a unos ritmos mucho más bajos. Destacan entre ellas Baleares (con un alza de 427 euros), Galicia (251 euros), Navarra (199), Canarias (163) y Cataluña (118).

## Inflación

Con todo, desde Adecco señalan que la tendencia es positiva en los últimos trimestres, quizá debido a que al acelerón de los salarios pactados en convenio se suma una inflación cada vez más moderada y a que la escasez de determinados perfiles profesionales está impulsando algunos

## LOS SUELDOS TODAVÍA SUFREN LA CRISIS

### >Salario nominal ordinario

Datos en euros brutos por mes; media móvil de cuatro trimestres; hasta el II TRIM. 2019.



Fuente: Adecco

### >Variación del poder adquisitivo del salario promedio en los dos últimos años

Variación equivalente anual en euros; del II TRIM. 2017 al mismo de 2019.



Expansión

sueldos. Así se explica que este año haya siete regiones en positivo cuando el pasado ejercicio apenas eran dos. De hecho, la subida de precios ha sido determinante en esta pérdida de poder adquisitivo, hasta el punto de que la evolución real de los sueldos se ha comportado mejor en años de

**Los salarios reales encadenan diez trimestres consecutivos en retroceso**

baja inflación (de 2014 a 2016) que en los años en los que el mercado laboral había crecido con más fuerza.

Por otra parte, además de las fuertes diferencias en la evolución de los salarios también hay variaciones todavía más fuertes en su cantidad. Por ejemplo, un trabajador en el País Vasco percibe 1.973 euros al mes, seguido de Madrid (1.964 euros), Navarra (1.824), Cataluña (1.788) y Asturias (1.680), cifras que superan con creces las de Extremadura (1.358), Murcia (1.433), Ca-

narias (1.459), Castilla-La Mancha (1.477) o Andalucía (1.481). No obstante, hay que tener en cuenta que estos salarios se dan en términos nominales, y que su adaptación al poder de compra, según los precios en cada comunidad, podría producir cambios en la clasificación.

**Los sueldos en Baleares ganan 427 euros en dos años, seguidos de Galicia (251) y Navarra (199)**

## Las huelgas se disparan casi en toda España

El número de huelgas vuelve a aumentar en España durante la primera mitad del año, tras los descensos de 2018. En el segundo trimestre del año se registraron 14,5 conflictos por cada 100.000 empresas, lo que supone un alza del 9,9% respecto al año pasado y el mayor número desde marzo de 2015. Además, este incremento es muy generalizado, ya que tiene lugar en catorce de las diecisiete comunidades autónomas. Los aumentos más pronunciados corresponden a Navarra (un 99%), Castilla y León (71%) y La Rioja (69%), mientras que solo tres autonomías ven caer su cantidad de huelgas: Canarias (con un descenso interanual del 9,6%), Madrid (4,5%) y la Comunidad Valenciana (0,9%). Esta mayor conflictividad laboral ha podido tener incidencia en el crecimiento de los salarios que, de acuerdo con los datos de los últimos convenios, se ha acelerado significativamente en los últimos meses. Con todo, la cantidad de trabajadores que toman parte en las huelgas se reduce un 62,8% interanual, hasta los 27 huelguistas por cada 10.000 ocupados, la cifra más baja en dos años.

Con todo, Adecco señala que la remuneración no es el único factor que puede decantar a los trabajadores entre trabajar en uno u otro lugar. Según el estudio, las comunidades autónomas que reúnen las mejores condiciones para trabajar en España son Baleares (con 7,3 puntos), Cataluña (6,8) y Navarra (6,7). Además, la conciliación entre la vida laboral y la personal la mejora en doce regiones, con Comunidad Valenciana a la cabeza, seguida de Navarra y el País Vasco.

## Bruselas avisa a Sánchez de que no puede prohibir los coches diésel

Expansión. Madrid

La comisaria europea de Industria y Mercado Interior, Elzbieta Bienkowska, aseguró ayer que una prohibición completa de la matriculación de vehículos nuevos con motores de gasolina y diésel por parte de los Estados miembros "no es compatible" con la legislación comunitaria.

En una carta en respuesta a una pregunta realizada por el Parlamento danés, Bienkowska subraya que los Estados miembros tienen la posibilidad de restringir el acceso de los coches con motores de combustión a los centros urbanos como parte de sus esfuerzos para mejorar la calidad del aire. Sin embargo, la comisaria advierte de que "bajo la actual normativa de homologación de la Unión, una prohibición completa de la comercialización, importación y matriculación de coches nuevos de gasolina y diésel en un Estado miembro no es compatible con la ley de la Unión Europea".

Bienkowska responde así a la pregunta sobre bajo qué condiciones podría ser compatible con la actual legislación comunitaria la introducción de un veto a la comercialización de coches de combustión. En este sentido, recuerda que otros países como España, Francia, Reino Unido, Holanda e Irlanda han anunciado planes de prohibición de los vehículos de combustión para 2030-2040. "Les invito personalmente a una discusión en el Consejo en la cual estará encantada de participar", asegura Bienkowska.

No obstante, destaca la necesidad de que el sector del transporte contribuya a la descarbonización de la economía y aboga por un "cambio profundo" hacia vehículos de cero emisiones, algo que califica como "indispensable".

El Gobierno de Pedro Sánchez ha hecho bandera de su lucha contra el cambio climático, que incluye una Ley de Transición Ecológica que pretende prohibir la venta de coches de combustión en 2040 así como una subida de la fiscalidad del diésel para equipararla a la de la gasolina en los Presupuestos, medidas en las que se ha ratificado el Ejecutivo en funciones. El sector denuncia una caída de ventas del diésel y avanza un impacto en el empleo.